

farmacéuticas que en la actualidad se publican, no han de adquirir nuevos compromisos con anunciantes extranjeros.

Creemos que únicamente imponiéndonos, Médicos y Farmacéuticos, este puritanismo, es como podemos llevar á cabo nuestra obra de regeneración y prosperidad.

### CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO III

Al conmemorar el Aniversario III de este Colegio, que supone una labor ímproba, pero coronada del mejor éxito, nos parece muy oportuno hacer un ligero bosquejo de las tareas en que se ha ocupado.

Nuestro Colegio en los tres años que lleva de existencia, ha realizado muchos y valiosos trabajos; ha empezado dando ejemplo de moralidad, reconociendo y combatiendo los defectos de la clase en general y de algunos profesores en particular; ha demostrado grandes energías en diversas ocasiones, velando por la salud pública y en pro de nuestros derechos, y ha procurado siempre el cumplimiento de las leyes.

Los Colegios de Médicos, aún cuando su especialidad, digámoslo así, sea la profesional, estando constituidos por personas dedicadas al cultivo de la ciencia, deben ser corporaciones eminentemente científicas.

Comprendiéndolo así, el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) las ha declarado corporaciones oficiales y consultivas del Estado, por considerar que en muchos casos podrá ser conveniente á la Administración pública conocer su opinión facultativa y disponiendo que los mismos estén al servicio de los intereses generales y á disposición de la Autoridad pública para todo cuanto de sus conocimientos se necesitare.

Por esto en todos los Colegios se han celebrado y se celebran conferencias científicas y discusiones de temas pertenecientes á la Medicina y ciencias auxiliares.

Una asociación tan poderosa como la nuestra, no podía limitarse á las tareas profesionales y por esto determinó, que tan pronto como se hubiese inaugurado su local social, se organizase la Sección Científica, constituyéndola los socios de mérito, los numerarios y los corresponsales cuando accidentalmente se hallen en esta capital, y admitiéndose además en la misma á los farmacéuticos, Doctores ó Licenciados en ciencias, veterinarios y los escolares de Medicina y de dichas facultades que lo solicitaren.

Inaugurado el local de esta Sociedad y celebradas las sesiones públicas y las Juntas Generales que en el actual mes deben verificarse, en el próximo empezará á funcionar la expresada Sección Científica, cuyo objeto, conforme su título indica, consistirá en la exposición de casos clínicos, desarrollo y discusión de temas científicos y de higiene y utilidad pública, celebración de